

Medic



CONSEJO UNIVERSITARIO

Mérida, 30 de Junio de 2025.
N° CU-1096/25.

Profesor
Gerardo José Tovitto Paredes
Decano-Presidente y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Medicina
Presente.-

R DECANATO DE MEDICINA
RECIBIDA POR: [Signature]
FECHA: 07/07/25
HORA: [Signature]
Nota: En recepción de la presente no se ha realizado la recepción de su contenido

El Consejo Universitario, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy; declarado el Consejo Universitario en sesión permanente, y declarada la Universidad en “Colapso Universitario inducido por las políticas gubernamentales”, en “Emergencia Humanitaria Compleja” y en “estado de alerta permanente ante los intentos sistemáticos y consuetudinarios de violación de la autonomía universitaria” y ratificadas estas medidas en la sesión del 01.08.2022, conoció su comunicación N° CF. 1075, de fecha 06.06.2025, recibida el 12.06.2025, mediante la cual informa que en sesión ordinaria efectuada el 05.06.2025, el Consejo de la Facultad conoció la comunicación N° OFAE-03-25, de fecha 06.06.2025, del Profesor Gustavo Alcántara, Coordinador Sectorial de DIGAIPE-Medicina, donde se plantea que luego de recibir diversas solicitudes de aspirantes con respecto a una revisión de la Prueba de Habilidades Específicas aplicada el 24.04.2025, para ingresar a la carrera de Medicina, se procedió realizar revisión detallada de la misma por parte de la comisión nombrada por ese Cuerpo para tales efectos. En ese sentido, se halló en el patrón de respuestas que, en el caso de dos preguntas, las opciones marcadas no se correspondían con la correcta, razón por la cual se decide eliminarlas y sumar a todos los aspirantes el puntaje correspondiente. Las preguntas en cuestión fueron la N° 32, opción correcta letra D, valor 1,014 puntos y la N° 53, opción correcta letra C, valor 1.511 puntos.

Al respecto, ese Consejo de Facultad acordó remitir copia a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines consiguientes.

En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario *quedó en cuenta*.

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

[Signature]
Profesor Manuel Joaquín Morocoima
Secretario (I) de la Universidad de Los Andes
Designado según Resolución N° CU-0525/24, de fecha 22.04.2024.



Xolis G.